



ESTADO PLURINACIONAL DE  
BOLIVIA



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
RESUMEN EJECUTIVO**

- Informe :** MDRyT/UAI/SEG.No 04/2016 de 19 de mayo de 2016, corresponde al Primer Seguimiento del Informe N° MDRyT/UAI/INF/008/2015 sobre la Evaluación del Diseño, Implantación y Funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) por el periodo comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2015.
- Objetivo :** Verificar el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe N° MDRyT/UAI/INF/008/2015 del 29 de mayo de 2015, correspondiente a la “Evaluación del Diseño, Implantación y Funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) por el periodo comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2015”.
- Objeto :** Constituye objeto del presente seguimiento la siguiente documentación:
- Informe de Auditoria N° MDRyT/UAI/INF/008/2015 del 29 de mayo de 2015, correspondiente a la “Evaluación del Diseño, Implantación y Funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) por el periodo comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2015”, Formato 1 y Formato 2 de aceptación y cronograma de cumplimiento.
  - Documentación que sustenta la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe N° MDRyT/UAI/INF/008/2015, del 29 de mayo de 2015 correspondiente a la “Evaluación del Diseño, Implantación y Funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) por el periodo comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2015”.

**Resultados:** Como resultado del examen realizado, se estableció lo siguiente:

Sobre la base de los resultados obtenidos del primer seguimiento a la implementación de las recomendaciones, establecidas en el Informe de N° MDRyT/UAI/INF/008/2015 del 29 de mayo de 2015, correspondiente a la “Evaluación del Diseño, Implantación y Funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) por el periodo comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2015, concluye en lo siguiente:

Recomendaciones	Dirección General de Planificación		Dirección General de Asuntos Administrativos	
	Cumplida	No Cumplida	Cumplida	No Cumplida
3.1 Debilidades en el Reglamento Especifico del Sistema De Programación de Operaciones (RESPO).		✓		
3.2 Falta de difusión del Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones (RESPO).		✓		✓
3.3 Ausencia de un análisis de situación en la elaboración del Programa Operativo Anual.		✓		
3.4 Falta de documentación en la determinación de Recursos Humanos, Bienes y Servicios del POA 2015.		✓		

**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno  
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067  
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> \* E-mail: [despacho@ruralytierras.gob.bo](mailto:despacho@ruralytierras.gob.bo)  
La Paz - Bolivia



ESTADO PLURINACIONAL DE  
BOLIVIA

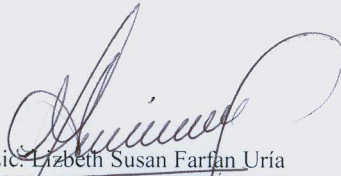


Recomendaciones	Dirección General de Planificación		Dirección General de Asuntos Administrativos	
	Cumplida	No Cumplida	Cumplida	No Cumplida
3.5 Ausencia de la determinación de indicadores de eficiencia.		✓		
3.6 No se ha identificado a las unidades y/o áreas organizacionales, responsables de realizar las operaciones, ni el período de tiempo para su ejecución.		✓		
3.7 Falta de consolidación del Programa de Operaciones Anual gestión 2015 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en todos sus componentes.	✓			
3.8 Falta de suscripción del acta de consolidación y validación del contenido de los Programas Operativos Anuales de las Unidades Operativas.		✓		
3.9 Omisión de la reformulación del POA por incremento del presupuesto de gestión		✓		
3.10 Ausencia de información relativa a la programación del POA 2015 en el SISEGER.		✓		
3.11 Unidades Operativas (Programas y Proyectos) no han consignado la ponderación del valor del objetivo de gestión respecto al 100% denominado Porcentaje de Importancia de la Actividad (PIA).	✓			
3.12 Falta de evidencia documental respecto a la remisión de los reportes de seguimiento y evaluación a la ejecución del POA a la MAE de la entidad.		✓		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>1</b>

Cuyo porcentaje, se refleja en el siguiente cuadro:

Recomendaciones	Numero de Recomendación del Informe del Informe MDRyT/UAI/INF/008/2015	Cantidad de Recomendaciones	Porcentaje de Cumplimiento
Cumplida	7.11	2	17%
No Cumplida	1.2.3.4.5.6.8.9.10 y 12.	10	83%
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>100%</b>

Con este motivo, saludo a usted atentamente,

  
Lic. Elizabeth Susan Farfan Uria  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
Mat. Prof. CAUB 10357 - CAULP 4049

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno  
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067  
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> \* E-mail: [despacho@ruralytierras.gob.bo](mailto:despacho@ruralytierras.gob.bo)  
La Paz - Bolivia